



Empresarios podrán participar en la eliminación, simplificación o automatización de trámites

Bogotá, 4 de octubre de 2017 (Mincomercio). Empresarios de los diferentes sectores de la producción podrán participar en la eliminación, simplificación o automatización de trámites gracias a la campaña “Menos Trámites, Más Simples”, que puso en marcha el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Durante un mes a partir de hoy, y a través de la página web de la cartera, www.mincit.gov.co, los interesados podrán responder a preguntas como: ¿Cuáles son los trámites más complejos que tiene que hacer su empresa y ante qué entidad?, ¿Qué procedimientos pueden sistematizarse y actualmente se hacen en papel? y ¿cuáles, en su opinión se pueden eliminar?

Esto, con el objetivo de conocer la opinión de los empresarios y entrar a evaluar cuáles trámites, barreras o regulaciones pueden suprimirse o cuáles son susceptibles de mejorar para lograr eficiencia en los procesos, y así facilitarles la vida a los empresarios.

Esta iniciativa aplica para todos los trámites, barreras o regulaciones a los que acude el empresariado colombiano: creación de empresa, licencias, permisos, certificaciones, trámites ante cámaras de comercio, diligencias de importaciones, exportaciones, impuestos, registros empresariales, entre otros.

“Tenemos el gran reto de facilitarles la vida a nuestras empresas, para que se dediquen a lo que verdaderamente saben hacer: negocios. Desde el Ministerio estamos lanzando esta gran cruzada nacional para reducir y simplificar los trámites que dificultan la labor de las empresas”, dijo María Lorena Gutiérrez, ministra de Comercio, Industria y Turismo.

Después de 4 semanas en las que se recogerán las opiniones de los participantes, se

establecerá un Comité de Seguimiento, que será el encargado de revisar las respuestas y comentarios obtenidos para priorizar los trámites que se propone intervenir, y de ir informando a los empresarios cómo va el proceso.

Paralelo a ese proceso, se hará un trabajo conjunto con los gremios y sus afiliados, para conocer las opiniones sobre los trámites más complejos que ya han identificado de forma previa a esta iniciativa. Esta información también será tomada en cuenta para intervenir los trámites.

Posterior a eso, se procederá a realizar mesas técnicas con las entidades responsables de los trámites que surjan, para iniciar el proceso de revisión tendiente a su eliminación, simplificación o virtualización. Estas mesas técnicas tendrán metas concretas y deberán avanzar de acuerdo al cronograma propuesto. Todo esto se irá comunicando a los empresarios a través de la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

“Queremos trabajar de la mano de empresas, gremios y organizaciones empresariales para construir nuestras propuestas y simplificar, eliminar o automatizar trámites. Estamos convencidos de que la actividad empresarial puede ser más eficiente si todos nos lo proponemos”, añadió la Ministra.